

motivo la directiva ha de apoyar ni apoyará casos que no sean perfectamente justificados, ora por la notoria injusticia que se haya cometido, ora por la legalidad y el derecho que tenga el socio en el asunto de que se trate, y por eso es de lamentar que algunos hayan rehuído esa responsabilidad de velar por los intereses de otros socios que se les hubiere encomendado, responsabilidad que, como decimos antes, es única y simplemente moral.

En casos en que se pudiera traducir como imposición, o simplemente falta de previsión, cabría la reticencia que se ha notado—en casos muy contados por cierto—para cumplir con lo previsto en los reglamentos; por eso no podemos menos de tachar de falta de valor civil a aquellos que, obcecados tal vez por rencillas personales, por divergencias de ideas y falta de compañerismo, temen que el obrar cuerdamente y en el terreno de la legalidad les traiga perjuicios que sólo existen en su imaginación, y decimos esto con pleno conocimiento de causa, pues no sabemos de un sólo caso, en el que, seguros de que la justicia está de nuestra parte, no hayamos obtenido el fin deseado con los funcionarios de quienes dependía la resolución final de dicho caso.

En términos generales, esa falta de valor civil, ese temor pueril de que por el hecho de tratar de defender los derechos de un socio necesitado, nos reportara algún mal o perjuicio en nuestro empleo a nosotros mismos, es simple y sencillamente una demostración de egoísmo refinado, o el resultado de disensiones y desavenencias entre determinado grupo, y este mal lo debemos evitar a toda costa como una mala semilla, y sólo nosotros podemos hacer esa obra regeneradora, poniendo de nuestra parte to-

da nuestra buena voluntad, todo nuestro convencimiento en tratar de destruir esas malas ideas, en que comprendamos que si no hay unión e igualdad de miras y tendencias, toda la labor que tantos años y tantos sacrificios nos ha costado para elevar a la Alianza, serán, en resultado final, estériles, pues si dejamos que la desconfianza se apodere de nosotros, ésta, como todo mal, cunde y se propaga más rápidamente de lo que nos sospechamos.

Asimismo, queremos hacer alusión aquí a ciertas amenazas e intrigas puestas en juego con nuestros socios de determinado ramo si no se unen a otra agrupación, obligándolos a separarse de nuestra asociación, y con tristeza hemos visto que algunos, tal vez, obligados por presión moral o de daño en sus personas, han accedido a presentar su renuncia. Estas denuncias denotan desde luego falta de convicciones y de valor civil, pues no importa que se nos amenace de tal o cual daño si seguimos en el puesto que hemos jurado defender y hacer respetar, pues entonces ese juramento es una farsa que sólo hemos hecho para poder ingresar a la sociedad, sin la menor intención de respetarlo. Demuestra, por otro modo, que si para obtener prosélitos restándolos a la Alianza, hay necesidad de ocurrir a amenazas, entonces nuestra sociedad es más poderosa de lo que nosotros creemos, y no podrán esos individuos creer que su aceptación en otra agrupación sea bien recibida, pues es natural y lógico que se hagan el razonamiento de que si cediendo a determinada presión, fácilmente abandonaron una sociedad fuerte y respetada, en conclusión demuestran su falta de carácter y podrían hacer lo mismo con la de ellos, de lo que resulta, que por su falta de valor civil, quedan mal con la agru-